



GONZALO ABAD MUÑOZ Concejal no adscrito

MOCIÓN QUE PRESENTA GONZALO ABAD MUÑOZ, CONCEJAL NO ADSCRITO, SOBRE "MEJORAS EN LA OPERATIVIDAD DE VARIAS LINEAS DE AUTOBÚS URBANO"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El servicio de autobuses urbanos de Cartagena presta un servicio esencial para muchas personas que no disponen de vehículo privado, o que aún contando con él, prefieren usar el transporte público por diferentes motivos, que pueden desde simple ahorro económico hasta la concienciación ambiental.

Por otra parte, se entiende que los horarios, frecuencias y recorridos de las líneas se deben adaptar a la demanda, tratando de satisfacer las necesidades de los viajeros, y al mismo tiempo manteniendo el equilibrio económico del servicio.

Por ello no puede haber autobuses a todas las horas del día y que paren en todos los sitios donde pueda subir o bajar un viajero, porque ello resultaría antieconómico y por tanto no sostenible desde el punto de vista de la rentabilidad.

No obstante, hay mejoras que pueden facilitar el uso del autobús urbano por parte de más viajeros y dar un mejor servicio, sin que ello suponga un mayor coste para la empresa.

Entre ellas voy a sugerir algunas que considero convenientes y que han sugerido algunos usuarios:

1. La línea 6 entre la plaza de Alicante y la barriada de Buenos Aires tiene 6 paradas en sentido Buenos Aires - Cartagena a lo largo de toda la travesía, que es donde se suben la mayor parte de los viajeros, pero solamente tiene una parada en el sentido contrario frente a la segunda de las paradas anteriores, que es donde se bajan normalmente. De esta forma, los viajeros que viven cerca del final de la travesía tienen que recorrer varios centenares de metros hasta llegar a su casa. Sería conveniente disponer dos paradas más en sentido Cartagena - Buenos Aires, para que haya al menos una parada de bajada cada dos en el sentido contrario. El hecho de que el autobús pueda detenerse para que bajen viajeros en lugares donde no hay parada no parece muy adecuado en relación con la seguridad vial.

2. La línea 18 entre el centro de Cartagena y el Hospital Universitario Santa Lucía empieza en la parada cercana al cruce con la calle Ángel Bruna, que es donde el autobús da la vuelta. Se considera conveniente que esta línea llegara hasta al menos la plaza de España, pudiendo así captar más viajeros que vivan en las proximidades, sin tener que tener que recorrer varios cientos de metros o tomar dos autobuses, así como los que combinen con otras líneas que pasan por la plaza.

3. Hay tres líneas que pasan frente al colegio San Vicente de Paúl junto a la rotonda de la rambla de Benipila en la calle Sebastián Feringán, la 3, la 6 y la 12 (bus playa), pero ninguna de ellas tiene una parada en las proximidades. Sería conveniente que al menos una de ellas, la 3 o la 6, tuviera parada frente al colegio, en ambos sentidos. De esa forma, al menos los niños más mayores podrían ir a colegio en autobús, evitando que tengan que ser transportados por sus familiares en vehículo privado, y reduciendo así el colapso en los horarios de entrada y salida del colegio.

Por otra parte, se ha observado que muchos de los esquemas de las líneas y planos que se instalaron en las marquesinas se encuentran en bastante mal estado, y apenas legibles, por lo que sería conveniente su sustitución.

Y por último, cabe recordar que el pasado mes de enero este Pleno aprobó una moción que proponía entre otras cosas actualizar el plano y esquema de líneas que figura en la página web del Ayuntamiento y que se instala en las marquesinas, y que data del año 2016, cosa que hasta ahora no se ha hecho.

Por lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación en su caso la siguiente

MOCIÓN

1º. Que por parte de los servicios municipales responsables del transporte urbano en autobús y junto con la empresa concesionaria del servicio, se estudie la viabilidad de las mejoras expuesta en la parte expositiva de esta moción, y que se implanten en caso de que se consideren factibles.

2º. Que por parte del servicio correspondiente se den instrucciones a la empresa concesionaria para que actualice el documento con el plano, los esquemas y los horarios de las líneas, según los cambios habidos desde el año 2016, así como a sustituir los que se hallan instalados en las marquesinas.

Cartagena, 21 de julio de 2022

Fdo: Gonzalo Abad Muñoz

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA